



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 5 de Diciembre de 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 934

La Comisión de Agricultura del Partido Agrario eleva un informe a la Comisaría del trigo

TEMAS DEL DIA

El Congreso del Frente Nacional del Trabajo

Era preciso que alcanzásemos los avanzados tiempos en que llegó a pregonarse la sagrada intangibilidad del pensamiento individual, para que en reiterada paradoja se diese conjuntamente el espectáculo de las mesnadas societarias, como inconfundible característica de los fenómenos políticos del siglo veinte. Así, al individualismo del pensamiento político elevado a la categoría de fetichismo irracional, sucedió la actual manía de congregarse enormes multitudes humanas, pudiéndose hablar hoy no de política de ideas, sino de política de masas.

¿Cuántos, en efecto, eran los adheridos hace cinco años a la política marxista de los Largo y de los Besteir? Ellos ponían la fuerza de su partido en el número extraordinariamente hiperbólico de sus propias estadísticas, que por aquel entonces nadie se ocupó de desmentir. Decían ellos que los adheridos a U. G. T. y a la Casa del Pueblo, de Madrid, pasaban del millón, hasta colocarlo casi en el millón y medio de afiliados. La cifra, según mucho después se demostró, había que rebajarla en tercio y en quinto; estaba bastante bien en el medio millón.

De cualquier modo, los socialistas fueron los que rompieron la marcha de los números en España, al extremo de que después, con motivo de diferentes propagandas políticas de uno y otro matiz, ha parecido que la fuerza de los argumentos tenía mayor valor cuando estos se exponían ante millares de congregados, como si la verdad no pudiera estar, y muchas veces no estuviese mejor, en el silencio de un cenáculo que entre el fragor de una muchedumbre gregaria.

Había que aceptar, sin embargo, la lucha política en el mismo terreno en que el adversario la presentaba; y, por eso, la novísima novedad de hablar de multitudes, cuando estaría mejor hablar de selecciones.

Por esta razón, entendemos que el Congreso Unitario de Sindicatos Obreros Profesionales de España,

anunciado para celebrarse en las vísperas de Navidad, revistirá trascendental importancia, no solamente por lo que allí se diga y se acuerde, sino aun por la cifra de los obreros antimarxistas que en él estarán representados. (Porque en esta magna Asamblea se reunirá el obrerismo antimarxista y antirrevolucionario).

Cuenta el Frente Nacional del Trabajo con 250 mil adheridos en menos de un año de existencia, y ya para esta fecha constituye una formidable fortaleza contra los enemigos de la Patria. «Una fortaleza —reza el documento que tenemos ante la vista— de la que saiga también el ejército proletario en pos de sus reivindicaciones, pero por los anchos y despejados caminos por donde gustan de ir los hombres honrados, y no por los vericuetos y las encrucijadas, que son las sendas que prefieren los malhechores. De cara a cara a quienes nos engañe y nos explote: patronos, pseudotrabajadores y políticos».

Y en esta declaración tan escueta y clara de palabras, es donde cabalmente se encierra el desajuste de los asambleístas del futuro Congreso, que por sus móviles brevemente manifestados, tanto se diferencian de otros otros pobres obreros embaucados por los pseudotrabajadores y profesionales políticos, que viven bebiendo la sangre del auténtico trabajador. La gallardía, la decisión y el convencimiento de la razón que esos obreros del Frente Nacional del Trabajo quieren demostrar a quienes atentamente sigan los trabajos del Consejo, tendrá la doble virtud de despertar a los aletargados que aun no saben sus deberes con el que gana sudando el pan propio y de sus hijos, y, sobre todo, de desenmascarar otra vez más a esos malhechores del obrero, que por tener la conciencia estucada, resalta sobre su insensibilidad la miseria provocada por sus engaños y sus egoísmos.

Rodrigo de Arriaga

LA POLITICA

¡Y NO LO ES!

Y no es materia parva la materia política. No es materia parva, porque la situación política gira alrededor de este parecer, varias veces expuesto aquí, que va cobrando cuerpo de verdad: No habrá Presupuestos.

La impresión es que, de no haber surgido el asunto de la Casa Tayá, el martes hubiera sido planteada la crisis; pero en estas circunstancias no puede haber crisis.

Por otra parte, empiezan a sonar los disparos de las baterías antiáreas de los radicales.

Por ejemplo, el señor Moreno Calvo, acusado principal en el escrito del señor Nombela, ha hecho a un periodista declaraciones de este calibre:

Dice el señor Moreno Calvo que él se desentendió del trato oficial con el señor Nombela porque un día con que le presentó un montón de papeles a la firma, víspera de la salida del correo para Guinea, que no hace viaje más que una vez al mes, encontró un documento por el que se encargaba a don Luis Sánchez Guerra, hermano del secretario general de la Presidencia de la República, una misión investigadora sobre la riqueza hidráulica de aquellas tierras coloniales, con dietas de dos mil pesetas diarias, más dos ayudantes con dietas en proporción a las del jefe.

El señor Moreno Calvo se negó a firmar aquel nombramiento y enterado el secretario general de la Presidencia de la República de esta negativa, llamó al señor Moreno Calvo al teléfono, para decirle que era preciso firmar aquel nombramiento porque su hermano había salido ya de Alicante para Valencia, a fin de embarcar, se había despedido de todos sus amigos, y como se había hecho público que marchaba a Guinea con una misión especial del Gobierno no resultaba que si no emprendía el viaje y tenía que volver a Alicante, quedaba en ridículo. Además, su hermano se había abastecido de in-

documentaria colonial que le había costado un pico y, si no iba a las colonias, ¿qué iba a hacer él con aquella ropa?

Dice el señor Moreno Calvo que le contestó: —Que le indemnice Nombeis; pero yo no firmo ese nombramiento. Con lo cual el señor subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros y el señor secretario general de la Presidencia de la República, después de haber tenido una viva conversación telefónica y haber colgado los respectivos auriculares con un «váyase usted a paseo o a otro quehacer», quedaron como hubiera dicho Maura, sin horizonte posible para nuevos diálogos.

Y añade el señor Moreno Calvo que cuando dejó el Subsecretario de la Presidencia del Consejo, el señor Sánchez Guerra fue nombrado gobernador general de Guinea.

Como ustedes ven, la cosa es perfectamente... colonial. Pero la colonia es España.

Mas no se alarmen ustedes, porque según de público se dice, este dato suministrado por el señor Moreno Calvo no es más que un episodio de la obra. Los habrá más pintorescos.

En la Prensa leo que se hallaban diputados y periodistas en el Consejo comentando todos estos sucesos y que el diputado radical señor Reyes Mora, puso este epíteto a la conversación, después de un largo silencio en el correo:

—Señores, estamos como en el año 1923.

«Non e ben trovato; e vero».

Y porque «e vero», perdóneme ustedes que insistía en llamar a gritos la atención de todos una vez más sobre estas cosas, para que los acontecimientos no sólo no nos cojan desprevenidos, sino para que nos cojan en posición de firmes, con el cuerpo en la mano y bien ceñido el cinturón.

Después de todo, no creo que habrá de molestarles muchas veces más con estas cosas, porque espero que el horizonte se despejará en pocos meses.

Hace ya bastante tiempo que don Miguel Maura dijo en un discurso muy comentado esto o algo parecido:

—La gente dice ya: así no podemos estar. Y cuando se empieza a decir así no podemos estar, es que ya estamos en la víspera de tener que decir: Cualquiera cosa antes que esto.

Ignoro cómo pensará en estos momentos el señor Maura, pero no creo que me equivoque mucho si supongo que sigue pensando como en tonces, pero que hoy no se atrevería a decirlo... Por sí las moscas, como decía el señor Gil Robles.

Algunos diputados radicales de los nuevos están asustados y andan con unas caras muy largas, no desde que han aparecido los gatuperios del Straperlo y este del Tesoro colonial, sino desde que han oído por un lado y por otro que aguardan turno para comparecer ante las Cortes, como éstos, otros dos o tres, o cuatro, asustillos más granados y más efectivos que el de los tres millones y medio del Tesoro colonial.

Por todo lo cual, y por otras muchas cosas más, espero que el horizonte se despeje pronto.

Sánchez de Avila

Anuncie usted en ACCION

Intervención indirecta para evitar la caída vertical de precios

Retención del trigo retirado, vigilancia en las fronteras y crédito agrícola abundante y fácil

Una entrevista del comisario del trigo con Chapaprieta

Madrid.—El comisario del trigo, señor Larraz, visitó esta mañana en la Presidencia del Consejo, al jefe del Gobierno señor Chapaprieta y parece que como resultado de la conferencia que ambos celebraron, el señor Larraz entregará al Gobierno antes del próximo viernes el proyecto de Ley de ordenación definitiva del mercado del trigo para la total solución del problema triguero.

Al parecer el Gobierno no resolverá sobre las medidas urgentes hasta que no conozca el proyecto en el que se cifra la solución definitiva del asunto.

UNA NOTA DE LA COMISION TECNICA DEL PARTIDO AGRARIO:

Madrid.—La Comisión Técnica de Agricultura del Partido Agrario Español ha entregado al comisario del Trigo un informe, en el que propone las siguientes medidas de intervención indirecta para solucionar el problema triguero:

Primero. No lanzar al mercado los trigos retenidos por el Estado mientras no se consuman los que están en poder de los labradores.

Segundo. Establecer una estrecha y constante vigilancia en las fronteras y puertos para que no entren trigos ni harinas extranjeras.

Tercero. Prohibición de importar harinas de mantos.

Cuarto. Reconocimiento detallado de las importaciones de plenos molidos.

Quinto. Restringir las importaciones de leguminosas y otros plenos.

Sexto. Intensificación del crédito agrícola.

Séptimo.—Propósito por parte del Estado de no perjudicar a nadie con el stock almacenado.

Octavo.—Prohibición de nuevas roturaciones para dedicar las tierras a la producción cerealista.

en España colocados cerca de 5.000 técnicos extranjeros.

Lamenta la falta de protección a los técnicos españoles.

Hace un encendido elogio de la valía de nuestros ingenieros y cita casos que demuestran el elevado concepto en que se tiene a los técnicos españoles en el extranjero.

Termina pidiendo que se les proteja al igual que con los suyos hacen otras naciones.

El señor Salmón le contesta.

Reconoce la importancia del problema.

Afirma que se ocupa de proteger el trabajo de los técnicos nacionales y enumera las trabas legales que se ponen en España a los extranjeros.

Afirma que en España somos aun novatos en estos menesteres de protección al trabajo nacional, pero que por esa senda vamos avanzando gradualmente.

Rectifica el señor Primo de Rivera.

Se suspende este debate y se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Derechos reales.

El señor Azpeltia presenta y defiende una enmienda.

Le contesta por la Comisión el señor Adams rechazándola.

Rectifica el señor Azpeltia.

El señor Chapaprieta dice que el Gobierno ha hecho cuestión de confianza la aprobación del artículo con el criterio mantenido por la Comisión y en su vista el señor Azpeltia retira la enmienda.

Es rechazada otra enmienda del señor Izquierdo por 94 votos contra 2.

Por ausencia del señor Azpeltia es retirada otra enmienda presentada por él.

El barón de Carcer pide que se reduzcan las tarifas según el número de hijos hasta llegar a la extinción del impuesto.

Pide votación nominal y esta es aplazada.

El mismo diputado defiende otra enmienda y queda en el uso de la palabra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cincuenta.

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y veinte.

Desanimación en escaños y tribunas.

Preside el señor alba y en el banco azul toma asiento el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Moraita reclama que vuelva a la Cámara el proyecto de Ley del señor Marraco sobre reconocimiento de derechos pasivos a los obreros de Almadén.

El señor Primo de Rivera explica una interpelación sobre el paro forzoso de los elementos técnicos españoles.

Dice que mientras 500 ingenieros españoles sufren las consecuencias de una grave crisis de trabajo hay

El Aguila
Fábrica modelo de cerveza y de vino
MADRID
Depositarlo para la provincia:
Emiliano P. Pérez Ruizón
F. Piquer, 20-2.—TERUEL

VENDRA

Y es que la claridad de los vaticinios mesiánicos es meridiana.

Convergen por maravillosa manera en la persona histórica de Jesucristo.

Son cien pintores los profetas que a grandes distancias fueron ejecutando un magnífico retrato, sin la visión individual de la totalidad de la figura, que entre todos habían de estampar.

Y resultó con detalles inverosímiles.

De ahí la seguridad de los judíos: el Mesías vendrá.

De ahí también esa prueba irrefutable de la religión para el que bien la estudió.

La ignorancia de nuestros días y el afán de criticar «de oídas», llevan a decir las mayores sandeces.

Como si la interpretación de los pasajes mesiánicos fuese arbitraria.

O como si se buscara en las profecías los rasgos que coinciden en Jesús para aplicárselos, según pretenden los racionalistas.

Nada de eso: toda la luz dispersa de los vaticinios mesiánicos puede reunirse en un foco.

Y enfocados esos rayos dan la imagen nítida de Cristo.

Por eso con absoluta seguridad se decía: vendrá.

Desde las puertas del Paraíso hasta el portal de Belén, fué repitiéndose la misma afirmación: Vendrá.

Es el eje del mundo: desde Adán se le está mirando sin interrupción, y el que presumido del desprecia, el que no se apoya en él, se sale de la órbita y rueda hacia el abismo.

Ni hay revolución que consiga que no formemos en la gran fila intelectual y moral, a cuya cabeza brilla el nombre de Jesús.

Eynjeu dijo: Cuando se quiere seriamente escuchar los latidos del corazón del hombre, de ese viejo corazón inmortal, cuyo ritmo profundo y misterioso en todas las latitudes y en todos los siglos es acompañado siempre por las mismas energías, todas las veces que se quiere escuchar los latidos del corazón humano, con seriedad, es preciso siempre buscar a Cristo.

La historia de los pueblos antiguos es eco de una segura esperanza: la de un redentor futuro.

Dios empeñó su palabra en el Paraíso y como promesa de Dios, se cumplirá.

Los hombres tienen este conocimiento, pero la pasión les hace adular.

Con todo, queda escrita la promesa, y muchos enviados de Dios la ratifican en su nombre.

Más de mil años transcurren y jaladas en todos esos siglos aparecen las profecías.

Son hombres de muy distinta cultura y temperamento, de estilos muy diferentes, los que vaticinan, y sin embargo, caso insólito en la literatura universal, su unidad de pensamiento es absoluta.

Después de la demostración de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, la literatura profética es la prueba más importante de la religión, afirma Leibnitz.

EL TIEMPO
Máxima de ayer: 14.70 grados
Mínima: 6.70
Presión: 1027.5
Viento: N.
Humedad: 60
Horario del invierno durante las próximas semanas: 00
Nieve en millímetros: 00
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Mes (capital) 3.50 ptas.
Trimestre (fuera) 7.50 »
Semestre (id.) 14.50 »
Año (id.) 27.50 »
NUMERO SUBLITO 15 CENTIMOS

Comediantes
Barrón-Galache

Por el Teatro Marín ha pasado una pareja de artistas. Tal pudiera ser el título de estas líneas; y en ese título, además, estarían condensadas cuantas afirmaciones pudiéramos formular en elogio de estos jóvenes comediantes, gala y ornato de la escena española, actúan en Teruel o en Madrid. Que cuando se es artista, se es en todo momento y lugar; que cuando hay nervio y calor el arte brilla doquiera, sin reservas ni regateos.

Con «La Millonera», de Suárez de Deza, se presentó la excelente y bien conjuntada Compañía que encabezan como figuras principales, ISABEL BARRÓN y RICARDO GALACHE.

Ambos armonizaron sus respectivos personajes con el matiz de la tonación adecuada y pureza de dicción; con el ademán y el gesto de una expresión justa. En Isabel Barrón fué dulzura y pasión de esposa e hijo; en Ricardo Galache, crispado, desenfado, despecho, craponidad tan lograda que, sin faltar a la estricta sinceridad, hemos visto en él un actor de categoría máxima. No ha hecho recordar, sin plagiar ni imitar a nadie, a las grandes figuras del teatro y la pantalla, puesto que Galache no necesita hablar ni apenas hacer ademanes para vivir un tipo, para perfilarlo con exactitud.

Si la Barrón es la ductilidad, la gracia, la elegante sobriedad, la interpretación consciente—más admirables en una joven actriz—, Galache es el trazo firme, la pincelada certera, la composición acabada de la caracterización.

Así lo ha debido entender también el público de Teruel, a quien esta Compañía ha gustado y satisfecho como muy pocas del género.

Habrían de ser citados con elogio todos los elementos de la Compañía; pero la brevedad de esta crónica admite sólo citar los de mayor intervención. De entre las actrices: Carmen Blázquez, Aurora Martín, y de modo especial TEODORA MORENO, que sigue conservando la ferocidad de eminente actriz que ha justificado siempre. De los actores: Joaquín Puyol, Modesto Novales, José Navarro, Alberto Sole y Ricardo Espinoza.

Para todos la enhorabuena y también—muy especial— para el empresario señor Esparza, que acertó de lleno al contratar un elenco en el que se hermanan el arte y la decencia, que deben informar todo espectáculo verdaderamente cultural.

José García Pérez
SASTRERIA
Comunica a su clientela y público en general su nuevo domicilio en Ramón y Cajal, 9, número anterior de la misma calle donde actualmente habitaba.

Editorial-ACCION.—Teruel

COMENTARIOS:

Lo que sea

Los prestigiosos sacan cintas de una cacera y los periodistas sacamos artículos de cualquier parte. Este artículo de hoy me pide el cuerpo sacarlo de un sitio algo absurdo... de un anuncio cualquiera, por ejemplo, del periódico del día. Ya está aquí; dice así: «Ejerciendo cargo confianza, carrera Estado, ofrécese administrador, secretario o análogo. ¿Qué se deduce de la lectura de este anuncio? En mi modesta opinión todo lo siguiente:

a) Que el anunciante es un hombre trabajador, puesto que no satisface sus ansias de trabajo con el destino oficial que declara ejercer.

b) Que no es funcionario vulgar, puesto que ejerce un cargo de «confianza». A los puntos de la pluma se viene el deseo de felicitarlo, por haber obtenido—después de merecerla, naturalmente—esa confianza. Y el gusanillo de la curiosidad queda royendo nuestras entrañas, en el deseo de saber el grado de dicha confianza y los medios que se deben poner en juego para conseguirla, en tal cabal medida que pueda juzgarse cotizable en otras empresas. ¿Será la tal confianza puramente personal, desprendida de unas morigeradas costumbres y un espíritu rectilíneamente moral, o será el tipo de la que pudiéramos llamar «confianza corporativa», como la que irradian los guardias civiles retirados para optar a las porteras vacantes? Si yo conociera a este anunciante, le diría:

—Amigo; no ofrezca sus servicios para cargos secundarios y modestos, como los de administrador o secretario; hoy que reina la Desconfianza en el Mundo, usted que posee la Confianza es un ser algo excepcional que parece llamado a más altas empresas. Yo, en su caso, fundaría una gran institución pedagógica para propagar la nueva disciplina, y así como hay quienes se titulan «Profesores de Energía», usted debe ser el primero de los «Profesores de Confianza».

c) Que el Estado, como patrono, no aprecia como es debido a estos funcionarios, de tan alta estirpe en el funcionariado, que logran obtener su confianza. Si los apreciara no daría lugar, no consentiría, que ellos ofrecieran sus servicios en otros ámbitos; sería tan avaro de esos servicios que los monopolizaría... empezando por retirarlos de bidamente. Y lo peor es que al proceder como procede fomenta el Estado la abulia y el desinterés de sus servidores, porque cómo han de esforzarse éstos en conseguir aquella confianza, para lo que tal vez se necesitan dos, cinco o diez años de esfuerzos, si luego no ha de servirles mas que para exhibirla en los anuncios por palabras?

Más consideraciones pueden deducirse del referido anuncio; pero ya está hecho el artículo... o lo que sea.

Eduardo Robles Pérez
Madrid, Diciembre de 1935.

En la campaña revisionista no es el divorcio de los temas favoritos de la opinión pública. Y la causa de esa falta de entusiasmo la encuentro en su inoportunidad. El divorcio en tró en nuestras costumbres, o mejor dicho en nuestra legislación, sin ruidos ni estrépitos, sigue sin escándalos y, de continuar así el nivel moral de nuestra patria, morirá por consunción e inaplicación.

Sigue en esto la trayectoria de toda ley que nace muerta por anticiparse a su momento. Porque es indudable que en legislación lo que no es en la ley en el armazón de su articulado. Las leyes usuarias, no escritas jamás, son las más cumplidas y observadas, como que ese cumplimiento es su ser; mientras que de leyes escritas y técnicamente irreprochables en su redacción, pero incumplidas, tenemos en nuestras Copilaciones ejemplos a granel. La mayoría de ellas vienen al ser jurídico para cumplir una misión en el momento político; un compromiso de partido, el cobro de un pagaré extendido en las campañas electorales, un desahogo sectorio...; hecho esto, no tiene ya razón de ser; pierden su actualidad, y ya nadie se acuerda de ellas ni para aplicarlas ni para gozarse en los entusiasmos que provocaron sus propagandas.

La Ley de Divorcio en España no vino a resolver problemas de realidad tan evidente que mereciera el júbilo y alborozoso con que fué recibida por ciertos sectores de opinión. Otra cosa sería si en España, como pasa en otros países donde rigió el divorcio, el porcentaje de matrimonios civiles fuera tal que hiciera calcular que la mayoría o gran parte de su población estimada como matrimonio único y válido el civil, con lo que el divorcio anulador de ese único vínculo matrimonial, vendría en realidad a solucionar esos infieros conyugales de que nos hablan los divorcistas.

Peró las leyes tienen otra finalidad muy distinta; no son para crear problemas a resolver (que dirían los franceses), sólo por el prurito de luchar la ingeniosidad de una solución ajustada y técnica, al estilo de un Ateneo o de un Seminario jurídico. Las leyes son solución de problemas que la corriente cultural de los pueblos va planteando en cada uno de ellos; esta corriente cultural cambia y se renueva, es verdad, y con ella, como es lógico, la legislación que no viene a ser más que el libro del profesor que contiene las soluciones a los problemas aquellos; pero no es menos verdad que no es posible anticiparse a esa corriente cultural y crear corrientes artificiales y de laboratorio, sólo con la noticia por revistas extranjeras de su existencia en otros países. De aquí de la Ley entanto es ley vivida y compenetrada con el pueblo al que va dirigida, en cuanto es concreción del momento moral y cultural; este es el que la exige y la llama a la vida y la sostiene mientras duren esas exigencias que viene a llenar.

Todas estas sugerencias me han inspirado la lectura de un libro reciente que con el título de «Cincuenta pleitos de Divorcio-Jurisprudencia del Tribunal Supremo» se ha publicado en Madrid. Es casi para lo único que serviría la ley; para sacar a la luz pública intimidades conyugales que estaban hasta hoy a media luz, y bajo el pretexto de ciencia jurídica o de crónica de Tribunales dar pábulo a la curiosidad maliciosa de lectores hastiados ya con la pseudociencia médica. ¿Qué son la mayoría de esos pleitos? Pleitos retrados, situaciones de derecho con las ventajas inherente al reconocimiento legal de tales, hasta hoy amistades, y desde la ley, matrimonios civiles.

Y en eso está principalmente el ultraje a la conciencia católica; no tanto, a mi entender, en el dano que pudiera hacer en quienes seben que el Estado no es juez ara resolver la situación vincular del matrimonio. El ultraje está en esa postergación del matrimonio canónico al simple concubinato, en su desconocimiento absoluto en un país católico. En Europa es sólo Italia la excepción en esta materia; es la única que no reconoce el divorcio vincular; pero hay grados y maneras muy distintas. En Austria, por ejemplo, para los católicos es sólo suspensión de la vida común, mientras que para los otros no católicos, es vincular.

Hay además de ese ultraje intrínseco, otro de forma y de espíritu. El secatismo que lo trajo a la luz. El laicismo que empañó toda nuestra Constitución y que, respecto al matrimonio, cristaliza en el artículo 43, al no conocer más matrimonio legal que el civil.

En este sentido no puede faltar en el elenco de artículos revisables este 43 de espíritu laico y sectario, con exigencias de otro que reconociera en éste, que es el nervio de la vida social, la realidad palpante de España: su catolicidad.

II
Pero además de esa malicia intrínseca por incompetencia del Estado en materias exclusivas de la Iglesia, tiene este problema del di-

divorcio otro aspecto de no menos interés; la dificultad y trascendencia de sus pleitos.

Todo pleito, como concreción que es de un principio general a un caso real, es siempre difícil, pero estos de divorcio lo son en grado sumo. En el formalismo de nuestras leyes, las causas de separación tienen que venir troqueladas en fórmulas más o menos elásticas, pero que como fórmulas jurídicas que son, no pueden abarcar, ni con mucho, todo el variado cromatismo de la vida íntima.

Basta la simple lectura de análisis del artículo tercero de nuestra Ley de Divorcio de 2 de Marzo de 1932 en que están enumeradas las causas de separación, para barruntar los equilibrios que los Tribunales tienen que hacer para aparecer un poco objetivos en sus fallos. «Desamparo, malos tratos, violación de deberes matrimoniales...» ¿Cómo marca el límite que en esas causas separa lo que es causa legítima de divorcio y lo que es mero fenómeno pasajero inherente a la vida conyugal?

Somos los primeros en reconocer que estas leyes de divorcio no pueden ser de causas taxativas; tienen que emplear conceptos cuyo contenido manejado hábilmente por el juez den solución a una serie de causas concretas y particulares cuya fisonomía especial no ha podido ser prevista de manera expresa en ninguna disposición legal. En una palabra, el Derecho no puede ser ciencia naturalista, sino normativa en frase que ha puesto de moda la escuela alemana. Pero esto en nada amengua la dificultad.

Me baso en la fisonomía especial del pleito de divorcio. Si a todo pleito es aplicable la frase de Ihering dicha a otro respecto, «Die Not macht erfindend», la necesidad de encontrar una solución hace ver soluciones por todas partes; en los pleitos de divorcio es mayor esa ansia por intervenir en ellos pasiones más vivas y feroces del hombre, que están siempre dispuestas a juzgar el todo por el todo con tal de conseguir su objetivo. «El histerismo convertido en Ley» según frase

Personas activas
pueden labrarse un sólido porvenir trabajando los Seguros de Ahorro y de Vida de una antigua, importante y acreditada Sociedad.
Hacen falta Agentes en todas las ciudades, cabezas de partido y pueblos de la provincia
Escribid: Sr. GOMEZ; Apartado 53. TERUEL

OPOSICIONES
Jurídico de la Armada, Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos, Policía, Correos, Telégrafos, etc.; cultura general, taquigrafía, mecanografía, etc.
Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc.
Academia «Editorial Reus»,
Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—Madrid.
Lea usted ACCION

JOSE MARIA CONTEL
Yagüe de Bajas, 14.—TERUEL
Delegado provincial de las entidades de seguros.
«Cantabria» (INCENDIOS)
«Nueva Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO).
«La Andaluza de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)
Se necesitan agentes en toda la provincia.
Buenas condiciones

Fábrica de Turrónes (a vapor)
Nota de precios para la presente temporada de las clases que fabrica la acreditada Casa: MUNOZ
Calidades extrafinas
Blanca extra, en barra, 5.25 ptas kg.
Blanca extra, cajitas de libra, 1.80 »
Blanca extra, cajitas de media libra, 1.00 »
Provenza, 5.50 »
Mazapán de yema, 4.80 »
Mazapán de frutas, 4.00 »
Crema tostada, 5.25 »
Guirlache almendra, 4.60 »
Negro de almendra, 4.00 ptas kg.
Blanco de avellana, 3.75 »
Blanco de piñón, 4.00 »
Cádiz, 4.80 »
Alicante, 4.50 »
Mazapán paja América, 4.50 »
Cascas de Valencia, 4.60 »
Figuritas de Toledo, 5.50 »
Clases especiales superiores
Blanco y Alicante, 2.80 ptas. kg.
Guirlache y Negro, 2.40 ptas. kg.
Descuentos al comercio según importancia del pedido.
Fábrica: Mariano Muñoz, 4. Despacho: C. Castel, 29